



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1
 Memo 35344

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a JESUS EDUARDO ESPITA M, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- con No. 379522017

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 379522017.
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

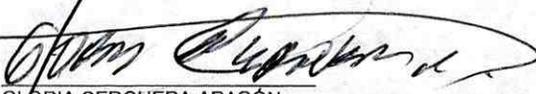
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

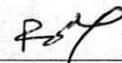
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 16 Marzo 2017.


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy hoy a las 4 pm horas del 27 Marzo 2017.


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marín Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01

Versión:
MEMO INT:35344

Fecha: 06/05/2016

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

URIBE JHIB

Rad: 1

Asun: RESPUESTA

Fecha: 07/03/2017 11:08 AM

Rad: SAL-17445

Fol: 1 Anx: 0

Bogotá D.C., marzo de 2017

Señor
JESUS EDUARDO ESPITIA MARTINEZ
CC. 80.743.776
Calle 48 Y BIS No. 3 B – 04 sur
Celular: 3209395968
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 379522017
Referencia: Radicado SDIS ENT - 8399

Cordial Saludo

De manera atenta y en aras de brindar una respuesta efectiva a la situación presentada en el Jardín Chiquitines del Bosque, nos permitimos comunicar las circunstancias que como padre de familia ha observado con relación al funcionamiento de la unidad operativa. En primer lugar el cambio de maestras se ha efectuado debido a que como entidad es importante que nuestro talento humano se consolide como un equipo de trabajo dinámico, en el cual se construyan espacios que promuevan el intercambio de saberes y procesos entre las maestras, siendo un elemento que permite atender a los niños y las niñas de manera integral.

Se comunica también que el proceso de contratación ha tomado más tiempo del previsto, sin embargo ya se cuenta con la persona responsable que atenderá y coordinará el funcionamiento del jardín para que se minimice cualquier situación de riesgo. Es importante mencionar que en el mes de noviembre de 2017 entra a regir la Ley 996 del 2005 (Ley de garantías), por lo cual se está estudiando la vigencia de los contratos de talento humano

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

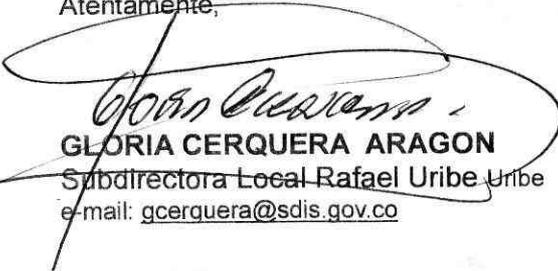
Gracias por su aporte

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	Versión: MEMO INT:35344
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

para las unidades operativas, proceso que se adelanta activamente a fin de brindar como es habitual un servicio profesional y de calidad para los y las participantes, en donde no se presenten dificultades como el sucedido con su hija.

Como entidad lamentamos la situación por la que paso Hellen Salome por lo cual continuaremos buscando ofrecer un servicio idóneo para la atención integral, en donde requerimos de su comprensión y paciencia frente a la situación informada, pues se han realizado las acciones correspondientes para mantener tanto el bienestar como desarrollo pleno y armonioso nuestras niñas y nuestros niños, en donde en compañía de las familias se realice un trabajo corresponsable a favor de la primera infancia.

Atentamente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe
 e-mail: gcerquera@sdis.gov.co

Proyectó: Deicy Muñoz Joya – Referente de Infancia Ámbito Institucional
 Revisó: Silvia Natalia González Trujillo-Abogada asignada a la SLIS RUU
 Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros-Referente Territorial, SLIS RUU. *María*

AYÚDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de la comunicación y contará con 90 días para responder.

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín

472	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1: 03/17 X D Nombre del distribuidor: C.C.: Centro de Distribución: Observaciones: 28. Ladriño P. Blanca 1235812	Fecha 2: DIA MES AÑO R D Nombre del distribuidor: C.C.: Centro de Distribución: Observaciones:	

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 7292002

Fecha Pre-Admisión: 07/03/2017 11:57:25



YG156995955CO

1111 000

Remite
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE
Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur Gustavo Restrepo NIT/C.C/T.I.: 899999061
Referencia: SAL 17445 Teléfono: 3663805 Código Postal: 111821188
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111535

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 DE Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/ Razón Social: JESUS EDUARDO ESPITIA MARTINEZ
Dirección: CLL 48 Y BIS 3 B 04 SUR
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C. Código Postal:
Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 11:27

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contenedor:
Observaciones del cliente:
2 P. Ladrillo Rojo Blanca
17358 102

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C. Manuel Cuervo

Gestión de entrega:
1er 2do

1111 535
UAC CENTRO
CENTRO A



11115351111000YG156995955CO